



Committee on International Justice and Peace

3211 FOURTH STREET NE • WASHINGTON DC 20017-1194 • 202-541-3160
WEBSITE: WWW.USCCB.ORG/JPHD • FAX 202-541-3339

9 de Julio de 2024

El Honorable Antony Blinken
Secretario de Estado
El Departamento de Estado de los Estados Unidos
2201 C St NW
Washington, DC 20451

Asunto: Designación de Cuba como estado patrocinador del terrorismo

Estimado Señor Secretario,

Tenga la seguridad de mis oraciones mientras continúa liderando los esfuerzos diplomáticos de nuestro país durante estos tiempos difíciles.

El 15 de mayo de 2024, el Departamento de Estado presentó al Congreso la lista de países que no cooperan plenamente con los esfuerzos antiterroristas de nuestro país; nos complació ver que, a diferencia de los últimos años, Cuba no estaba incluida en esa lista.

En 2021, cuando la administración anterior designó a Cuba como *estado patrocinador del terrorismo*, Monseñor David Malloy, mi predecesor como presidente del Comité de Justicia y Paz Internacional de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, expresó su profundo desacuerdo, enfatizando nuestra posición histórica a favor de la robusta cooperación bilateral para el bien de los pueblos estadounidense y cubano. Monseñor Malloy añadió que:

Durante décadas, junto con la Santa Sede y la mayoría de la comunidad internacional, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha instado a la colaboración y a las relaciones mutuamente beneficiosas entre Estados Unidos y Cuba, así como el levantamiento total del embargo económico contra la isla.

Le exhorto, señor secretario, a que levante la designación de Cuba como *estado patrocinador del terrorismo*, y a que maximice el compromiso de nuestro país por el bien del pueblo cubano.

Señor secretario, mi personal y yo estamos disponibles para reunirnos y hablar sobre este asunto más a fondo si le parece conveniente.

Atentamente,

Monseñor Elías Zaidan
Presidente
Comisión Justicia y Paz Internacional
Conferencia de Obispos Católicos de EEUU